



Expediente N° 1.132.145/05

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las 18:30 horas comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, ante la Sra. Secretaria del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, Contadora Isabel FRANCO, los Sres. Roberto TRIPODI, Roberto TUCCI, Jorge Norberto PEREZ, Omar PUENTE y Eduardo POLICELLA, en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES, conjuntamente el delegado del personal de la empresa mencionadas má abajo Sr.: Fernando ROVAGNATI, asistidos por el Dr. Diego ZORRAQUIN, por una parte; y por la otra, la Dra.. Claudia ROMERO ROURA y el Dr. Jorge LOCATELLI y el Sr. Rubén ROSITTO, en calidad de Apoderados de la Empresa TELECOM ARGENTINA S.A.-----

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, se concede la palabra a las partes comparecientes, quienes de común acuerdo, manifiestan: Que han acordado lo siguientes:

PRIMERO: Las partes acuerdan el establecimiento de las siguientes escalas salariales, a partir de enero de 2006, para cada una de las categorías del Convenio Colectivo de Trabajo N° 497/02 E, suscripto con Telecom Argentina S.A.

Categoría	Dic 2005		Ene-06 a Set-06	Oct-06 a Dic-06	Desde Ene-07
	Sueldo	Decretos	Sueldo Básico	Sueldo Básico	Sueldo Básico
8	2174	70	2300	2400	2500
9	2374	70	2500	2600	2700
10	2574	70	2700	2800	2900
11	2774	70	2900	3000	3100

Cda. ISABEL FRANCO de BISANO
Sec. Relac. Lab. N°1-Dpto. Relac. Lab. N°1- M.N.C.